

2018

Guía de buenas prácticas para la promoción de derechos

Dirección General de Acceso a la Justicia



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

ATAJO

Dirección General de Acceso a la Justicia

Guía de buenas prácticas para la promoción de derechos

2018

Guía de buenas prácticas para la promoción de derechos

Dirección General de Acceso a la Justicia

I. PRESENTACIÓN DEL MATERIAL

Este cuadernillo tiene como objetivo compartir pautas para mejorar la planificación y la transmisión de contenidos de los talleres del área de Promoción de Derechos de la Dirección General de Acceso a la Justicia.

Las temáticas que se abordan surgen a partir de los datos generados en base a la atención de las agencias territoriales y de las experiencias de promoción de derechos realizadas desde 2014, que responden a diversas problemáticas que atraviesan las dinámicas de relación familiares, así como también los conflictos vecinales o barriales que afectan la vida comunitaria en su conjunto.

Las metas que se propone el área en estos encuentros son: que quienes participan conozcan las funciones de las Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia (ATAJOS) como espacios de denuncia, asesoramiento, derivación y escucha de problemáticas relacionadas a la vulneración de derechos; fortalecer el conocimiento, la difusión y el efectivo ejercicio de los derechos humanos; promover, a partir de dinámicas de trabajo colectivo, la deconstrucción de los sentidos que constituyen al conjunto de violencias que atraviesan la cotidianeidad de la ciudadanía y fomentar el debate en relación a la importancia de la organización y participación colectiva en la visibilización, contención y gestión de los conflictos sociales.

Para esto, se detalla un **diseño curricular** de cada una de las temáticas con **ideas básicas y alcances de contenidos**, que son necesarios para dar cuenta de los procesos históricos, la complejidad y las implicancias actuales de cada problemática. También se sistematizan recomendaciones pedagógicas y didácticas para poner en práctica en los encuentros para favorecer la construcción, transmisión y el aprendizaje de los mismos.

II. IDEAS BÁSICAS Y ALCANCES DE LOS CONTENIDOS

A continuación se desarrollarán las ideas básicas y los alcances de contenidos de las temáticas de los talleres, lo cual **no quiere decir que se incluyan todos los contenidos en todos los talleres, ni que se tengan que trabajar en este orden**. Pero sí creemos que visualizar el marco general nos permite vehicular mejor cada momento de la actividad. Según el grupo destinatario (jóvenes, mujeres, varones, adultos y adultas mayores, docentes, operadores y operadoras judiciales), las necesidades y el contexto donde se realicen (comedores, escuelas, clubes, ONG's, instituciones estatales) los y las coordinadores de la actividad planificarán el recorrido del taller seleccionando y profundizando los contenidos que consideren prioritarios. Les sugerimos que siempre tengan en cuenta el **poner en contexto cada una de las temáticas para dar cuenta de los procesos históricos y sociales detrás del derecho o la vulneración del mismo**.

a) Acceso a la Justicia

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Contexto histórico. Marco normativo nacional e internacional.	Guerras mundiales. Declaración Universal de Derechos Humanos. Convenciones y tratados. Conquista social de DDHH (voto femenino, matrimonio igualitario, etc.)
Obstáculos en el Acceso a la Justicia.	Económicos, valoración de sistema judicial, procesos extensos, distancia territorial, complejidad lingüística.
Sistema de administración de justicia. Ruta de la denuncia.	Pirámide normativa Argentina. Constitución. División de poderes. Rol del MPF y ATAJO. Acceso a la justicia. Rol de los fiscales.

b) Violencia institucional

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Contexto histórico.	Recorrido histórico del rol de las fuerzas armadas en golpes militares y sus resabios en la etapa democrática.
Concepto de seguridad. Las fuerzas de seguridad.	¿Quiénes son? ¿Qué deberes tienen? ¿Qué derechos deben velar?
Concepto violencia institucional y Día nacional de la lucha contra la violencia institucional.	“¿Cuándo surge? Distintas formas e instituciones donde se ejerce violencia institucional. Casos emblemáticos y locales”.
Detención arbitraria, racias, allanamientos y abusos.	¿Cómo pueden abusar de la autoridad? (Maltrato, golpes, torturas, gatillo fácil, extorsión, armado de causas, procedimientos informales e ilegales, averiguación de antecedentes y resistencia a la autoridad, etc.). Selectividad penal y estereotipos.
Derechos y prevención. Control ciudadano.	¿Qué hacer si me detiene la policía? ¿Qué puedo hacer y que no si presencié un caso de violencia institucional? Habeas corpus, lucha de familiares, control ciudadano de las fuerzas.

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Sistema de administración de justicia	Rol del MPF (ATAJO, PROCUVIN; DOVIC). Competencias CABA y Provincias. Rutas jurídicas específicas.

c) Violencia de género

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Contexto histórico y sistema de organización social de privilegios	Patriarcado. Binarismo.
Sexo. Género. Sexualidad. Orientación sexual. Identidad de género.	Concepto biológico. Construcción social, cultural, histórica y política. Erotismo, placer, intimidad y reproducción. Autopercepción. Capacidad emocional, afectiva o sexual.
Roles y estereotipos de género.	Comportamientos aprendidos en una sociedad como masculinos o femeninos. Actividades, tareas y responsabilidades.
Marco Normativo de protección de los derechos humanos de las mujeres.	Discriminación. Desigualdades y diferencias en ámbitos específicos (trabajo, hogar, etc.) Mitos y realidades.
Tipos y modalidades de violencia de género. Círculo de la violencia.	Tipos: Física, económica o patrimonial, psicológica, sexual, simbólica, mediática. Modalidades: doméstica, obstétrica, con libertad reproductiva, laboral e institucional. Fases: acumulación de tensión, explosión, arrepentimiento y luna de miel.
Ruta de la denuncia. Sistema de administración de justicia.	Configuración de un caso como violencia de género. Fuero penal y civil. Derechos y garantías para las mujeres víctimas de violencia de género. Principales medidas de protección. Organismos que abordan la violencia contra las mujeres (Nación, Provincia y CABA)

d) Trata y explotación sexual y laboral

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Contexto histórico.	Patriarcado. Migraciones e inmigraciones. Esclavitud. Comercio sexual.
Trata y explotación. Sexual y laboral.	Definición. Tipificación de ambos delitos. Mitos y realidades.
Mecanismos y etapas.	Ofrecimiento. Captación. Traslado. Recepción o acogida.
Víctimas de estos delitos.	Condición económica. Mercantilización de las personas. Desigualdades de género. Falta de acceso a la salud y a la educación. Discriminación al migrante y a la diversidad sexual.
Actores que componen las redes.	Crimen organizado. Proxenetas. Regentes de prostíbulos. Reclutadores/as. Autoridades políticas, judiciales y policiales. Quiénes pagan por sexo.
Marco normativo nacional e internacional.	Protocolo de Palermo. Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños de Naciones Unidas. Ley N° 26.842 de “Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas”.
Ruta de la denuncia. Sistema de administración de justicia.	Rol del MPF. Protex. Línea gratuita #145.

e) Ciberdelitos

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Contexto histórico	Nuevas tecnologías de la información. Información sensible en formato digital en dispositivo de uso cotidiano (tableta, teléfono inteligente, disco externo, etc.). Servidores. Redes sociales. Proliferación de servicios móviles e internet. Riesgos y vulnerabilidades que pueden invadir nuestra privacidad y ser el vehículo de nuevas modalidades de delito. Crecimiento de la ciberdelincuencia.
Ciberdelitos. Derechos cibernéticos.	Ataques a sistemas informáticos (accesos ilegítimos o destrucción de información). Amenazas o discriminación por medio de las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.), estafas por internet, extorsión, captación por internet para trata de personas. No delitos: reputación web. Sexting. Cyberbullying. Derechos en la red: divertirse, investigar, expresar ideas, conocer gente, participar en debates, acceder a diversos productos culturales, aprender y enseñar. Consejos de seguridad para evitar la vulneración de los derechos.
Marco normativo nacional e internacional	Delitos ley 26.388: pornografía infantil (art. 128). Violación correspondencia digital (art. 153); Acceso ilegítimo (art. 153 bis); difusión del contenido de una carta o correo electrónico (art. 155); revelación de datos (art. 157) acceso ilegítimo, difusión o alteración de bases de datos personales, regulados por ley 25326 (art. 157 bis); Defraudación informática (art. 173 inc. 16°); daño sobre objetos inmateriales –sistema informático- (art. 183); daño agravado si se ejecuta en infraestructuras críticas (art. 184); interrupción o entorpecimiento de comunicación privada y pública (art. 197); sustracción/destrucción medios de prueba (art. 255); Ley 24.769 sobre el régimen penal tributario; Ley 11.723 sobre el Régimen Legal de la Propiedad Intelectual. Convenio de Budapest (2001). Ley 26.388 (2008).
Sistema de administración de justicia.	Rol de la UFECI (Res. PGN 3743/15). Comisarías y fiscalías.

f) Derechos Laborales

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Contexto histórico y marco normativo nacional e internacional	Organización Internacional del trabajo. Declaración de Filadelfia. Tratado de Versalles.
Ingreso al mercado laboral.	Búsqueda laboral. Clasificados. Entrevista. Contrato de trabajo. Modalidades posibles. Contrato verbal. Derechos y garantías.
Principios fundamentales del derecho del trabajo	Protección del trabajador. Irrenunciabilidad de derechos. Continuidad. Condición más beneficiosa.
Derechos laborales	Protección de la Jornada de trabajo. Jornada de 8hs; turnos rotativos. Jornada americana. Jornada reducida. Protección del Salario. Salario Mínimo Vital y Móvil. Pago a destajo o por bulto. Conformación del salario. Protección de la salud en el trabajo. Normas de seguridad e higiene. Ropas e instrumentos de trabajo. Accidentes laborales. Finalización del contrato. Renuncia, despido directo, despido indirecto.
Sistema de administración de justicia	Rol del Programa especializado en derechos laborales y el ATAJO. Competencias CABA y Provincias. Rutas jurídicas específicas.

g) Migrantes

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Contexto histórico y marco normativo nacional e internacional	Población migrante en Argentina. LEY 22.439 (Ley Videla) y Ley nacional de migraciones 25.871.

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Derechos y obligaciones	<p>Acceso a las políticas públicas por parte de las personas migrantes: Derechos sociales (art. 6 al art. 10), educación, salud, asistencia social, a la información, reunificación familiar. Control de ingreso y egreso, admisión, permanencia, expulsiones, fomento de la migración, tasas. Asignación Universal por Hijo. Pensiones no Contributivas. Ticket social. Ciudadanía porteña. Trabajadores migrantes. Criterios de radicación extra Mercosur. Reglamentación de la Ley de refugio</p> <p>Atención integral a personas migrantes con discapacidad. Incorporación a listados de INCUCAI para transplantes. Acceso a tratamientos enfermedades crónicas cuando no hay regularidad migratoria (ej: diabetes)</p> <p>La falta de radicación es una irregularidad de carácter administrativo que el Estado ayuda a resolver.</p>
Sistema de administración de justicia	CAREF-DGN-MPF/ATAJO

h) Defensa del Consumidor

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Contexto histórico	Situación actual de los consumidores con relación al acceso a la resolución de sus conflictos. Experiencia administrativa y judicial. Acción individual y colectiva.
Dirección de Acceso a la Justicia	Funciones. ATAJOS. Reglas de Brasilia. Vulnerabilidad.
Acceso a la Justicia	Obstáculos. Geográficos, culturales, psicológicos, económicos, lenguaje, psicológicos, horarios limitados. Consumidores hiper vulnerables.
Defensa del Consumidor	Marco Normativo, Ley 24.240, Constitución Nacional, Código Civil. Derechos Básicos de los Consumidores

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Casos	Tarifa Social, Acceso a Servicios Públicos, Préstamos personales, sobreendeudamiento, prácticas abusivas, información en central de deudores (Veraz), telefonía celular, garrafa social, otros.
Intervención de Atajo	Resolución alternativa de conflicto, toma de denuncia por presunta violación a la LDC, derivación de caso a autoridades de Aplicación, asesoramiento, libramiento de oficios.

i) Salud sexual y reproductiva con visión inclusiva en diversidades, géneros y DDHH

Ideas básicas	Alcances de contenidos
Contexto histórico y sistema de organización social.	Binarismo. Patriarcado. Roles y construcción social. Paradigma de resquebrajamiento de las familias binarias.
Categorías sexuales y categorías de género. Roles y estereotipos.	Sexo biológico. Género. Sexualidad. Orientación sexo-afectiva. Identidad de género. Expresión de género.
Salud sexual y reproductiva.	Salud física y emocional de la mujer, hombre y diversidades (adultxs y adolescencia) y respeto y cuidado de la corporalidad. Enfermedades de transmisión sexual (Sida, condilomatosis genital, Herpes genital, sífilis, hepatitis B y C, gonorrea). Maternidad segura. Regulación de la fecundidad. Violencia doméstica y sexual.
Marco Normativo. Sistema de administración de justicia.	Ley de identidad de género (26.743); Ley de Cupo Laboral trans “Diana Sacayán” (14.783). Proyecto de Ley Reconocer es Reparar (2.526)

J) RECOMENDACIONES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS

a) Para el armado de la secuenciación del taller:

1. Para arrancar el encuentro se debe pensar una actividad que responda a la motivación de lxs participantes por la temática a trabajar. Este primer momento permite involucrar a los y las participantes del taller en la temática y conocer sus ideas previas sobre los contenidos. Se pueden explorar diferentes fuentes de información, ya sean testimonios orales o escritos, fotografías, breves relatos que tengan relación, un cuento corto, una canción, imágenes, etc.
2. Un segundo momento en donde se busque la reflexión y el análisis crítico de la información a partir del planteo de interrogantes e inquietudes de los y las participantes.
3. Un tercer momento de construcción y elaboración conjunta del conocimiento específico de la temática (conceptos, información, recursos).
4. Un último momento en el que se realice una síntesis que visualice todo lo trabajado en el encuentro. Puede abordarse de manera individual o colectiva dependiendo del número de participantes del taller. Más allá de la dinámica que se utilice es importante lograr una mínima argumentación escrita u oral u artística, con producción o no, que permita internalizar los nuevos saberes aprendidos.

b) Para el armado del contenido del taller:

1. Pensar los y las destinatarios del taller para seleccionar los contenidos a trabajar.
2. **Conceptualizar la temática** en su sentido amplio como problema. (En el caso de V.I, el Estado contrariando su propia razón de ser, en vez de resolver problemas, los crea. En vez de defender los intereses y derechos de lxs ciudadanxs, los ataca.) **para luego centrarse en la problemática específica.** (En el caso de V.I. por ejemplo, ir de la violencia institucional en general, hospitales, escuelas, etc. hasta la violencia de las fuerzas de seguridad específicamente).
3. Averiguar y **comentar fechas importantes o casos emblemáticos sobre la temática.**
4. **Rescatar situaciones del barrio, la historia de la misma** (ej: caso de ingeniero Budge en V.I) , **problemas de la actualidad en relación a la temática** (Ej: en ciberdelitos nombrar “La Ballena Azul”).
5. Informar sobre los derechos frente a la temática. Qué se puede y qué no se puede hacer. Apoyarse y tomar la normativa y guía de recursos locales. Referencia de la ley o leyes (sus fundamentos) en relación al tema.
6. **Escuchar las experiencias, casos o situaciones que los y las participantes del taller conozcan o hayan vivido respecto al tema.** Tomar en TODO momento los conocimientos previos de los y las participantes.
7. **Contar el rol del ATAJO en ese tema.**

c) Para la realización del taller:

1. Previo al encuentro, en lo que respecta a **materiales e insumos**, se recomienda contar (siempre que sea posible) con un proyector, una computadora y parlantes, ya que los materiales audiovisuales son disparadores atractivos para la actividad. Asimismo, se requerirá de papel afiche, marcadores, cinta, cartulinas (más los materiales específicos de cada actividad) o bien un pizarrón para sistematizar las conclusiones y contenidos trabajados. Puede ser un material incluso que se deje en el lugar.
2. **Es recomendable** proponer a los grupos sentarse en ronda, ya que la equidistancia y la altura facilitan el encuentro de miradas y la circulación de la palabra.
3. **Es importante que inicien o concluyan con la presentación de la Dirección de Acceso a la Justicia (breve descripción)**, de las y los compañeras/os que trabajan en cada ATAJO y de las coordinadoras y coordinadores de la actividad y de quienes participen. La presentación funciona como un primer “rompehielo” y predispone a la participación.
4. Se recomienda que al inicio de cada taller **se comente la propuesta de trabajo** a los y las participantes y se le **pregunte por qué les interesó la temática** (en caso de ser una demanda del grupo) o bien, **qué conocimientos tienen sobre la misma**. Siempre es necesario partir de los conocimientos previos del grupo.
5. **No a las clases magistrales:** no superar los 10 minutos de explicación unidireccional. Realizar pausas. Durante estas pausas se puede aprovechar para preguntar qué les parece a lxs participantes lo que se está diciendo, si saben sobre eso, si sucede en el barrio o contar una historia o una anécdota. Utilizar imágenes, vídeos o un power point para trabajar contenido teórico y sistematizar la información más “dura”.
6. **No perder tiempo en pedir silencio:** Utilizar propuestas de arranque para llamar la atención de los y las participantes y pensar actividades entretenidas porque de lo contrario la dispersión y el desinterés provocará la charla.
7. **Transmitir la “utilidad” del taller**, pensando para qué les puede servir la información que se trabajará en la vida real y adaptar los contenidos en base a eso. Difícilmente se interesen si no se puede transmitir para qué sirve aquello de lo que se va a hablar. Para esto se debe tener en cuenta qué es lo que sí saben y sumar lo que se crea importante que sepan. No transmitir muchísimos conceptos ni contenidos. Preferible poco, pero útil.
8. **Fomentar el aprendizaje cooperativo:** hacer preguntas más que dar respuestas, propiciando el intercambio entre pares y guiando los aportes para llegar a conceptualizaciones, conclusiones o propuestas.
9. **Movimiento en el espacio:** circular por el lugar contribuye al acercamiento entre todos y todas.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar